

17115 RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 2001, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a doña Carmen Nieves Hernández Flores Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Estadística e Investigación Operativa».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 17 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 31 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Estadística e Investigación Operativa», adscrita al Departamento de Matemáticas, a doña Carmen Nieves Hernández Flores, documento nacional de identidad número 42.095.506-D, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de agosto de 2001.—El Rector, Manuel Lobo Cabrera.

17116 RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2001, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para acceso a la Escala de Gestión de la misma, convocadas por Resolución rectoral de 17 de agosto de 2000.

Vista la propuesta de aprobados elevada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de tres plazas de la Escala de Gestión de la Universidad de Murcia, mediante el sistema de promoción interna, convocadas por Resolución de 17 de agosto de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 49 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y de conformidad con el artículo 23 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y la base 8.3 de la Resolución de este Rectorado de 17 de agosto de 2000, ha tenido a bien:

1. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de la Universidad de Murcia a los aspirantes que figuran en la propuesta del Tribunal a que se refiere la base 7.1 de la convocatoria, con la asignación del puesto de trabajo adjudicado, de conformidad con la base primera de la misma, y que han cumplido los requisitos exigidos en el artículo 23 del antes citado Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, relacionándose por orden de puntuación:

	DNI	Apellidos y nombre	Cod.	Denominación. Sec./Serv. Dpto.	C.D.
1	22.969.179	Méndez Pérez, José Plácido	19	J. Ngdo. Control y Fiscalización 2.º	20
2	27.466.742	Escudero Valverde, Presentación	497	J. Ngdo. Contratación de Servicios	20
3	22.478.883	Soria Rodríguez, Miguel	120	J. Ngdo. Actividades Deportivas	20

2. Los interesados deberán tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.d) de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964.

3. De conformidad con el artículo 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, la presente Resolución agota la vía administrativa, pudiendo interponerse contra la misma recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Murcia, 17 de agosto de 2001.—El Rector, José Ballesta Germán.

17117 RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2001, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra funcionario de carrera al aspirante aprobado en las pruebas selectivas para acceso a la Escala Técnica de Gestión de la misma, convocadas por Resolución rectoral de 5 de octubre de 2000.

Vista la propuesta de aprobados elevada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Murcia, mediante el sistema de promoción interna convocada por Resolución de 5 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 49 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y de conformidad con el artículo 23 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y la base 8.3 de la Resolución de este Rectorado de 5 de octubre de 2000, ha tenido a bien:

1. Nombrar funcionario de carrera de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Murcia al aspirante que figura en la propuesta del Tribunal a que se refiere la base 7.1 de la convocatoria, con la asignación del puesto de trabajo adjudicado de conformidad con la base 1 de la misma, y que ha cumplido los requisitos exigidos en el artículo 23 del antes citado Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, relacionándose por orden de puntuación:

1. Documento nacional de identidad: 27.440.011. Apellidos y nombre: Amante Nicolás, Miguel Ángel. Cod.: 045. Denominación-Sec./Serv. Dpto.: Jefe de Sección del P.A.S. C.D.: 25.

2. El interesado deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.d) de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964.

3. De conformidad con el artículo 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, la presente Resolución agota la vía administrativa, pudiendo interponerse contra la misma recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Murcia, 17 de agosto de 2001.—El Rector, José Ballesta Germán.

17118 RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2001, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don Raúl Medina Santamaría Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Ingeniería Hidráulica».

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de fecha 3 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), y una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a